



Usr: Jazmin Macías  
Rep: rptPoliza

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
CHIHUAHUA**

Póliza: C12596 Del 25/10/2023

Fecha y hora de Impresión 30/oct./2023 11:14 a. m.  
Página 1

Concepto: UC PAGO HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA MARCO ANTONIO COVA QUIEN SERA INSTRUCTOR EN EL EVENTO UACH-SSP. GP Directo 22289 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7968

Beneficiario: **CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V.**

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$8,820.00		GC
0002	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$260.00		GC
0003	8220-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$8,820.00	GC
0004	8220-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$260.00	GC
0005	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$8,820.00		GD Folio: 22289, Factura: C463
0006	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$260.00		GD Folio: 22289, Factura: C463
0007	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$8,820.00	GD Folio: 22289, Factura: C463
0008	8240-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$260.00	GD Folio: 22289, Factura: C463
0009	5137-37501	Viáticos en el país	\$9,080.00		GD Folio: 22289, Factura: C463
0010	2112-1-000602	CORPORACION HOTELERA DE LA		\$9,080.00	GD Folio: 22289, Factura: C463
0011	8260-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$8,820.00		GE
0012	8260-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$260.00		GE
0013	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$8,820.00	GE
0014	8250-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$260.00	GE
0015	8270-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$8,820.00		GP Directo 22289 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7968
0016	8270-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$260.00		GP Directo 22289 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7968
0017	8260-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$8,820.00	GP Directo 22289 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7968
0018	8260-14898-UACH23-3000-37501-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$260.00	GP Directo 22289 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7968
0019	2112-1-000602	CORPORACION HOTELERA DE LA	\$9,080.00		GP Directo 22289 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7968
0020	1112-01-0001-020	BBVA BANCOMER 0101021389		\$9,080.00	GP Directo 22289 CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., Pago: 7968
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<b>54,480.00</b>	<b>54,480.00</b>	

20 10 2023

9901

8911

CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA S.A. DE C.V.  
Fondo: 1001

PAGO A CORPORACIÓN HOTELERA DE LA FRONTERA, POR HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN HOTEL MARIA BONITA, FACT

\$9,080.00 M.N.

**OPERADO**

... 2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

Fecha de Rev. 09/08/2004 No.Rev.1 FOR 7.5 Tes 01

Transferencia

11052

Contar Hospedaje

Conta 130600

**URGENTE**

OK JOSE  
Saldo sep/2023 6163



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
SOLICITUD DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

<b>NOMBRE:</b> LIC. JUDITH AMPARO VILLADO GONZÁLEZ		<b>ÁREA/U.A.:</b> CUDD	
<b>FECHAS SALIDA:</b> 24/09/2023	<b>RETORNO:</b> 29/09/2023	<b>EVENTO:</b> ID 2789 UACH-SSP-FGE CONTROL DE DISTURBIOS	
<b>Puesto:</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DEL CUDD	<b>Fecha de elaboración:</b> 19-sep-23	<b>No. Empleado:</b> [REDACTED]	
<b>Transporte:</b> Aéreo <input type="checkbox"/> Terrestre <input type="checkbox"/>	<b>Auto UACH:</b> Gasolina \$1,848	<b>Particular:</b> Auto <input type="checkbox"/> Hospedaje <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Solicita:</b> Alimentos \$1,680 <input checked="" type="checkbox"/> Taxi <input type="checkbox"/>	<b>Núm. noches de hotel:</b> 5	<b>Escalas:</b> [REDACTED]	
<b>Destino:</b> CD. JUÁREZ	<b>Número de acompañantes:</b> 0	<b>Salida:</b> Fecha: 24/09/2023 Hora: 15:00	
<b>Regreso:</b> Fecha: 29/09/2023 Hora: 19:00	<b>Clabe Interbancaria:</b> [REDACTED]		<b>Duración de la comisión:</b> No. de días: 6
<b>Cuenta de transferencia:</b> [REDACTED]	<b>Banco:</b> SANTANDER	<b>Cel. Contacto:</b> [REDACTED]	

**JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE**

**MOTIVO DE LA COMISIÓN:**  
LA LIC. JUDITH VILLADO GONZÁLEZ, CON NÚMERO DE EMPLEADO 29650, SERÁ LA RESPONSABLE DE LOS VIÁTICOS QUE SE LE PROPORCIONARÁN AL C. MARCO ANTONIO COVA MEDINA QUIEN SERÁ EL INSTRUCTOR DEL EVENTO UACH-SSP-FGE CONTROL DE DISTURBIOS, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL IESP EN CD. JUÁREZ LOS DÍAS DEL 24 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

**SE SOLICITA:**  
\*CASSETAS \$628  
\*ALIMENTOS  
\*SE SOLICITA QUE LAS COMIDAS DE LOS DÍAS 25, 26, 27, 28, 29, SEAN AUTORIZADAS FUERA DEL HOTEL, YA QUE SOLO SE CUENTA CON UNA HORA PARA COMER Y NO DA TIEMPO PARA EL TRASLADO HASTA EL HOTEL Y REGRESAR A LA SESIÓN TAMBIÉN SE SOLICITA LA CENA DEL DÍA 29 YA QUE AL CONCLUIR EL CURSO SE REGRESA A CHIHUAHUA.  
\*HOSPEDAJE (1 HABITACIÓN SENCILLA POR 5 NOCHES)  
FAVOR DE COMPARTIR CLAVE DE RESERVACIÓN AL CORREO [REDACTED]  
SE ANEXA PROGRAMA Y FORMATO DE BIENES PATRIMONIALES

**AUTORIZACIÓN**

<b>INTERESADO:</b> LIC. JUDITH AMPARO VILLADO GONZÁLEZ	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO:</b> LIC. BIANCA VIANEY MUÑOZ PÉREZ	<b>DIRECTOR, COORDINADOR COORDINADOR / U. ÁREA:</b> LIC. MARTHA LORENA MIER CALDERÓN	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO:</b> LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
---	---	---	---

**RECIBO DE GASTOS COMPROBAR O DESCUENTO VIA NÓMINA**

Recibi de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA LA CANTIDAD DE: \$ 4,156.00  
 Con letra: CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.  
 Por concepto de gastos a comprobar en comisión conferida y solicitada en el presente formato, me comprometo a comprobar los gastos que se realicen en la comisión dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje y en caso de tener remanente reintegrarlo a la Universidad por medio de la Cajas Únicas.  
 Debo y Pagaré: De no comprobar los gastos de la comisión conferida dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje, autorizo a la Universidad Autónoma de Chihuahua realice el descuento por nómina de la cantidad de \$4,156 conforme a la legislación aplicable.  
 Chihuahua, Chih. a 19 de SEPTIEMBRE de 2023  
 Número empleado: [REDACTED] Firma: [REDACTED]  
 Nombre: LIC. JUDITH AMPARO VILLADO GONZÁLEZ Autorizo

**APLICACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL**

Suficiencia presupuestal 14898 UACH23-37501-14898 UACH23-36101  
 Adeudos pendientes  
 Por los Boletos de Avión: OPERADO  
 Por los Gastos a Comprobar: 2023 RECIBIDO  
 VIA FOR 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA No. de Revisión: 3 Fecha de Revisión: 23/03/2023  
 María Luisa Ontiveros

**URGENTE**  
CON RECURSOS PROPIOS

**CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA**  
 AV. SAN LORENZO, 1721, PARQUE INDUSTRIAL MAGNAPLEX  
 CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 32419

R.F.C. CHF9504121Z4

**Expedición: 32419**

Canta 13060

**Version: 4.0**

**Regimen Fiscal:** 601 General de Ley Personas Morales

**Tipo Comprobante:** I Ingreso

<b>R.F.C.</b> UAC681018EG1 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA COVA MEDINA MARCO ANTONIO CALLE ESCORZA 900 CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO <b>C.P.</b> 31000 <b>Uso CFDI:</b> G03 Gastos en general <b>Regimen Fiscal:</b> 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	<b>Referencia No.</b> A51179 <b>Fecha y Hora de Emisión</b> 2023-10-02T15:45:18 <b>No. de Certificado</b> 00001000000505604753 <b>FOLIO FISCAL</b> 8E4CFC53-9849-7F48-B769-2D073F39C463 <b>No. de Certificado del SAT</b> 00001000000502000436 <b>Fecha y Hora de Certificación</b> 2023-10-02T15:46:22 <b>Rfc Proveedor Certificacion</b> SCD110105654 <b>Leyenda</b>
--	--

<b>Habitación:</b> 315	<b>Personas:</b> 1	<b>Fecha Entrada :</b> 24/09/2023
<b>Folio Interno :</b> 48266	<b>Tarifa:</b> 1,456.00	<b>Fecha Salida:</b> 29/09/2023

Fecha	Cant.	Unidad	Descripción	Folio Habit.	P.Unitario	Importe
24/09/2023	1.000	SERVICIO	RESTAURANT	0712798 315	305.56	305.56
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90101501	Restaurantes
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 24.44
24/09/2023	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE	0304111 315	1,300.00	1,300.00
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90111800	
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 104.00
25/09/2023	1.000	SERVICIO	RESTAURANT	0712959 315	287.04	287.04
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90101501	Restaurantes
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 22.96
25/09/2023	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE	0304192 315	1,300.00	1,300.00
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90111800	
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 104.00
26/09/2023	1.000	SERVICIO	RESTAURANT	0713147 315	379.63	379.63
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90101501	Restaurantes
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 30.37
26/09/2023	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE	0304263 315	1,300.00	1,300.00
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90111800	
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 104.00
27/09/2023	1.000	SERVICIO	RESTAURANT	0713336 315	337.96	337.96
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90101501	Restaurantes
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 27.04
27/09/2023	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE	0304354 315	1,300.00	1,300.00
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90111800	
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 104.00
28/09/2023	1.000	SERVICIO	RESTAURANT	0713545 315	356.48	356.48
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90101501	Restaurantes
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 28.52
28/09/2023	1.000	SERVICIO	HOSPEDAJE	0304470 315	1,300.00	1,300.00
ClaveUnidad		E48	Unidad de servicio	ClaveProdS	90111800	
			Impuesto Traslado: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	TasaOCuota: 0.080000	Importe: 104.00
<b>Subtotal</b>						8,166.67
<b>8% IVA</b>						653.33
<b>4% ISH</b>						260.00
<b>Total</b>						9,080.00

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

CUENTAS POR COBRAR

[NUEVE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N. ]	
Método de Pago:	PPD Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago:	99 Por definir
Moneda:	MXN

**Janec Lopez**

---

**From:** facturas@uach.mx  
**Sent:** sábado, 7 de octubre de 2023 01:37 p. m.  
**To:** janec.lopez@hotelesmariabonita.com  
**Subject:** Acuse de Validación de Factura



## Estimado Proveedor

A continuación se detalla el resultado de la validación realizada ante el Sistema de Administración Tributaria de los documentos recibidos. Para dudas o aclaraciones comunicarse al (614) 439-15-00 Ext. 1552

**Nombre del proveedor:** CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA

**RFC:** CHF9504121Z4

**Fecha de validación de Factura:** 07/10/2023

**Importe:** \$9,080.00

## Información de la Factura

**Folio Factura:** 51179

**Folio Fiscal:** 8E4CFC53-9849-7F48-B769-2D073F39C463

**Forma de Pago:** 99

**RFC Emisor:** CHF9504121Z4

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**





# NOTA DE VENTA

**CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA SA DE CV**  
**PASEO DE LA VICTORIA # 4451 PARTIDO IGUESIAS**  
**CP 32528 CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA**  
**TEL. 656 6480303**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
COVA MEDINA MARCO ANTONIO  
CALLE ESCORZA 900  
CENTRO  
CHIHUAHUA/CHIHUAHUA  
UAC681018EG1

24/09/2023  
29/09/2023  
1  
1,456.00

FechaLlegada  
FechaSalida  
Personas  
ImporteTarifa

FolioInterno 68119                      Habitación 315

FECHA		FOLIO	HAB	IMPORTE
1	24/09/2023 RESTAURANT	712798	315	305.56
2	24/09/2023 IVA	712798	315	24.44
3	24/09/2023 HOSPEDAJE	304111	315	1,300.00
4	24/09/2023 IVA	304111	315	104.00
5	24/09/2023 4% SOBRE HOSPEDAJE	304111	315	52.00
6	25/09/2023 RESTAURANT	712959	315	287.04
7	25/09/2023 IVA	712959	315	22.96
8	25/09/2023 HOSPEDAJE	304192	315	1,300.00
9	25/09/2023 IVA	304192	315	104.00
10	25/09/2023 4% SOBRE HOSPEDAJE	304192	315	52.00
11	26/09/2023 RESTAURANT	713147	315	379.63
12	26/09/2023 IVA	713147	315	30.37
13	26/09/2023 HOSPEDAJE	304263	315	1,300.00
14	26/09/2023 IVA	304263	315	104.00
15	26/09/2023 4% SOBRE HOSPEDAJE	304263	315	52.00
16	27/09/2023 RESTAURANT	713336	315	337.96
17	27/09/2023 IVA	713336	315	27.04
18	27/09/2023 HOSPEDAJE	304354	315	1,300.00
19	27/09/2023 IVA	304354	315	104.00
20	27/09/2023 4% SOBRE HOSPEDAJE	304354	315	52.00
21	28/09/2023 RESTAURANT	713545	315	356.48
22	28/09/2023 IVA	713545	315	28.52
23	28/09/2023 HOSPEDAJE	304470	315	1,300.00
24	28/09/2023 IVA	304470	315	104.00
25	28/09/2023 4% SOBRE HOSPEDAJE	304470	315	52.00

\* \*      SUB-TOTAL      \* \*  
IVA  
4% SOBRE HOSPEDAJE  
\* \*      T O T A L      \* \*

[NUEVE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N. ]

8,166.67  
653.33  
260.00  
9,080.00



**OPERADO**

2023

CON RECURSOS PROPIOS

contra 13060



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
29/09/2023 08:49  
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
EFECTOS FISCALES AL PAGO

CUENTAS POR COBRAR

# HOTEL MARIA BONITA CONSULADO

## ESTADO DE CUENTA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
COVA MEDINA MARCO ANTONIO  
CALLE ESCORZA 900  
CENTRO  
CHIHUAHUA/CHIHUAHUA  
UAC681018EG1

24/09/2023  
29/09/2023  
1  
1,456.00

FechaLlegada  
FechaSalida  
Personas  
ImporteTarifa

ABI  
DANIELA

31000

FolioInterno 0                      Habitacion 315

FECHA		FOLIO	HAB	IMPORTE	
1 24/09/2023	RESTAURANT	712798	315	305.56	10
2 24/09/2023	IVA	712798	315	24.44	10
3 24/09/2023	HOSPEDAJE	304111	315	1,300.00	15
4 24/09/2023	IVA	304111	315	104.00	15
5 24/09/2023	4% SOBRE HOSPEDAJE	304111	315	52.00	15
6 25/09/2023	RESTAURANT	712959	315	287.04	10
7 25/09/2023	IVA	712959	315	22.96	10
8 25/09/2023	HOSPEDAJE	304192	315	1,300.00	79
9 25/09/2023	IVA	304192	315	104.00	79
10 25/09/2023	4% SOBRE HOSPEDAJE	304192	315	52.00	79
11 26/09/2023	RESTAURANT	713147	315	379.63	10
12 26/09/2023	IVA	713147	315	30.37	10
13 26/09/2023	HOSPEDAJE	304263	315	1,300.00	79
14 26/09/2023	IVA	304263	315	104.00	79
15 26/09/2023	4% SOBRE HOSPEDAJE	304263	315	52.00	79
16 27/09/2023	RESTAURANT	713336	315	337.96	10
17 27/09/2023	IVA	713336	315	27.04	10
18 27/09/2023	HOSPEDAJE	304354	315	1,300.00	79
19 27/09/2023	IVA	304354	315	104.00	79
20 27/09/2023	4% SOBRE HOSPEDAJE	304354	315	52.00	79
21 28/09/2023	RESTAURANT	713545	315	356.48	10
22 28/09/2023	IVA	713545	315	28.52	10
23 28/09/2023	HOSPEDAJE	304470	315	1,300.00	79
24 28/09/2023	IVA	304470	315	104.00	79
25 28/09/2023	4% SOBRE HOSPEDAJE	304470	315	52.00	79

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
29/09/2023                      08:46  
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
EFECTOS FISCALES AL PAGO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 18 de septiembre de 2023

CUDD/117/2023

1/2

**LIC. BIANCA VIANEY MUÑOZ PÉREZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**  
Presente.

Por medio de la presente en relación al proyecto de capacitación que tiene la Universidad Autónoma de Chihuahua con Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública mediante el **convenio 004/2022**, solicito de la manera más atenta su autorización para la gestión de viáticos a nombre de la **C. Judith Amparo Villado González** con número de empleado [REDACTED], Jefa del Centro universitario para el Desarrollo Docente, quien fungirá como responsable de viáticos, ya que la Persona que acudirá al evento: ID 2789 UACH-SSP-FGE Control de Disturbios, llevado a cabo en las instalaciones del IESP, Cd. Juárez es el **C. Marco Antonio Cova Medina** como Instructor del curso.

Cabe señalar que el proyecto ha dado inicio y que los recursos serán pagados a mitad y/o final del proyecto, le pedimos sea considerada esta petición en razón del servicio que la Universidad presta a un externo y que al final del proyecto cuando ingresen los recursos, estos gastos podrán ser descontados de la cuenta.

Salida domingo 24 de septiembre a las 3:00 pm , regreso viernes 29 de septiembre a las 7:00 pm., por lo que se solicita:

Vehículo particular:  
Marca: Nissan NP300  
Modelo: 2019  
Cilindros: 4  
Placas: [REDACTED]

Gasolina ida, vuelta y traslados hotel – IESP , IESP - hotel  
Casetas ida y vuelta  
Hospedaje del 24 al 29 de septiembre de 2023  
Desayunos: 25,26,27,28,29 septiembre (hotel)  
Cenas: 24,25,26,27,28 (hotel)



**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

2/2

Comidas: 25,26,27,28,29 y cena del 29 sean autorizadas fuera del hotel, ya que solo se cuenta con una hora para comer y no da tiempo para el traslado hasta el hotel y volver a continuar con la sesión. La cena del 29 también se solicita fuera ya que al concluir el curso es el regreso, sin regresar al hotel.

Santander: Judith Amparo Villado González  
Cuenta Clabe: [REDACTED]  
Número de Cuenta: [REDACTED]  
Tarjeta: [REDACTED]  
Cel: [REDACTED]

Se anexa, programa del curso

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva prestar a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

LIC. JUDITH AMPARO VILLADO GONZÁLEZ  
JEFA DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO DOCENTE

BA



Centro Universitario  
para el Desarrollo Docente



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
Circuito Universitario Campus I  
C.P. 31110, Chihuahua, Chih. México.  
Tels (614) 439 1519 y 439 1520  
www.uach.mx

uach



El Poder Judicial es el encargado de interpretar y aplicar la ley, garantizando el respeto a los derechos fundamentales y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Constitución y las leyes. Este poder es ejercido por los jueces y tribunales, quienes deben actuar con independencia y autonomía, sin estar sometidos a presiones políticas o económicas. Su función principal es resolver los conflictos jurídicos que surgen en la sociedad, asegurando la justicia y el orden legal.

El Poder Judicial

El Poder Judicial es el encargado de interpretar y aplicar la ley, garantizando el respeto a los derechos fundamentales y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Constitución y las leyes. Este poder es ejercido por los jueces y tribunales, quienes deben actuar con independencia y autonomía, sin estar sometidos a presiones políticas o económicas. Su función principal es resolver los conflictos jurídicos que surgen en la sociedad, asegurando la justicia y el orden legal.

# OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS



# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN



## “CONTROL DE DISTURBIOS”

ING. D.M.P. GILBERTO LOYA CHÁVEZ  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

MTRA. ANA YADIRA MUÑOZ MARTINEZ  
ENCARGADA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**OPERADO**

2023

CON RECURSOS PROPIOS



**Ficha Informativa**

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	TIPO DE PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS CURRICULARES			LINEAMIENTOS ORGANIZACIONALES			RECURSOS FINANCIEROS
			DIRIGIDO A	DURACIÓN (Meses/horas)	FECHA DE REALIZACIÓN	META COMPROMETIDA	NÚMERO DE EVENTOS A REALIZAR	INSTANCIA CAPACITADORA	MONTO Y EJERCICIO FISCAL
"CONTROL DE DISTURBIOS"	Actualizar a los integrantes de la Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria, en conocimientos habilidades y actitudes que le permitan atender, regular y conservar el orden la seguridad en el adecuado ejercicio de sus funciones, privilegiando en todo momento una actuación apegada a los principios constitucionales y el pleno respeto a los Derechos Humanos.	Formación Continua (Actualización)	Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria	30 horas	Del 14 al 17 de agosto del 2023.	25	1	Instituto Estatal de Seguridad Pública (IESP)	FASP 2023 \$60,000.00

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**



**I. ÍNDICE**

I. ÍNDICE	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. OBJETIVO GENERAL	6
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
V. PERFIL DE INGRESO	6
VI. PERFIL DE EGRESO	7
VII. ESTRUCTURA CURRICULAR	7
VIII. CONTENIDO TEMÁTICO	7
IX. CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES	8
X. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	8
XI. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	9
XII. INFORMACIÓN DE DOCENTES Y/O INSTRUCTORES	10
XIII. FUENTES DE CONSULTA	11

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

**II. INTRODUCCIÓN**



El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en razón del artículo 5, fracción XII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), señala que el Programa Rector de Profesionalización (PRP) es el conjunto de contenidos encaminados a la profesionalización de los servidores públicos de las Instituciones Policiales e Instituciones de Procuración de Justicia, teniendo como objetivo sentar las bases mínimas para la formación y capacitación de los elementos de las Instituciones Policiales, de Procuración de justicia y del Sistema Penitenciario del país, lo que se convierte en el principal instrumento de política pública en materia de profesionalización.

El conjunto de contenidos del Programa Rector de Profesionalización, estructurados en planes de estudio comprendidos en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje, forman parte de la profesionalización entendida como un proceso permanente y progresivo que de acuerdo al contenido del artículo 98 de la LGSNSP, se integra por las etapas de Formación Inicial, Actualización, Promoción, Especialización y Alta Dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Acuerdo 05/XXVII/09, emitió los Criterios Generales del Programa Rector de Profesionalización y ratificó el Programa Rector de Profesionalización de las instituciones policiales aprobado por la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública en su sesión del 2 de marzo de 2009, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2009; así mismo, considerando los mismos Criterios Generales, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el 26 de noviembre de 2009 en su Sesión XXVII, se elaboró el Programa Rector de Profesionalización de las Instituciones de Procuración de Justicia.

Las Etapas de Formación Inicial, Actualización, Especialización y Alta Dirección descritas en la LGSNSP fueron detalladas en los programas rectores de profesionalización de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia antes mencionados. Esos programas que estuvieron vigentes hasta la publicación y aprobación del Programa Rector de Profesionalización que entró en vigor a partir del 22 de agosto de 2014, contenían los objetivos, líneas de acción y estrategias relacionadas con la formación inicial, continua y de docentes, así como los relacionados con la educación a distancia y la producción de materiales de estudio y consulta.

El Programa Rector sentó las bases para la profesionalización de las instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario, sin embargo y dada la centralidad del documento para la política de profesionalización en el país, era prioritario actualizarlo en función de los cambios en el marco normativo y las condiciones que actualmente inciden en la problemática de seguridad pública.

Esta actualización surge de la convicción de reformar la cultura institucional para enmarcar la actuación policial en una visión de prevención y acercamiento a la comunidad. Asimismo, integra las estrategias y líneas de acción transversales que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En este contexto, resultó indispensable la actualización de apartados tales como: planes de estudio de formación inicial y continua, capacitación de mandos, apoyos didácticos, nuevas tecnologías educativas, programas de formación de docentes, sistema de investigación, vinculación entre el Programa Rector y el desarrollo de los elementos de las instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario, así como los sistemas de evaluación de competencias.

Es así que el Programa Rector de Profesionalización vigente, es el instrumento que rige la política de profesionalización de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario del Estado Mexicano, definiendo las estrategias y acciones en materia de Formación Inicial y Continua, la

cual esta última incluye las etapas de Actualización, Especialización y Alta Dirección, así como los aspectos académicos relativos al Sistema de Profesionalización.





Este Programa Rector de Profesionalización, como objetivo general, sostiene el establecimiento de las políticas y el conjunto de contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje que consolidan la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional de los elementos de Instituciones Policiales, Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario.

Así mismo, como objetivos específicos tiene el fortalecimiento de la Formación Inicial y Continua, los Mecanismos para la Formación de Mandos, la Vinculación entre el Plan Rector de Profesionalización y el Servicio Profesional de Carrera, la Formación de Docentes Altamente Capacitados, el Sistema Homologado de Educación a Distancia, el Sistema de Investigación Especializado y la Evaluación de Competencia.

Lo anterior se deberá realizar respetando los Principios de Universalidad, Interdisciplinariedad, Vigencia e Integridad, así como los Ejes Transversales en Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad, Perspectiva de Género, Desarrollo Humano y Sistema Penal Acusatorio, contemplados en el propio Programa Rector de Profesionalización, en conjunto con los valores constitucionales de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y Respeto a los Derechos Humanos, lo cual, en su conjunto, va orientado a lograr un adecuado desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y técnicas de quienes forman parte o desean pertenecer a las Instituciones de Seguridad Pública.

Lo antes mencionado se realizará a través de las Academias Estatales o Municipales que coadyuvan tanto en la Formación Inicial como Continua, en materia de Seguridad Pública, coordinadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

#### **Marco Legal:**

El Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios.

El Artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece: "La Federación y las entidades federativas establecerán y operarán, Academias e Institutos que serán responsables de aplicar los Programas Rectores de Profesionalización...";

asimismo, en el Artículo 72 se señaló: "El Desarrollo Policial es el conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los Integrantes de las Instituciones Policiales, y tiene por objeto garantizar el desarrollo institucional, (...) fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia..."; en el Artículo 98 se señala: "La profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales."

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala en su sexta meta "México en paz", una serie de estrategias para promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad, así como lograr una procuración de justicia efectiva.

El Programa Sectorial de la Secretaría de Gobernación 2013-2018 señala como objetivos principales: "mejorar las condiciones de seguridad y justicia y desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad". Esto a través de acciones encaminadas a promover la profesionalización y la homologación de la carrera policial en los tres órdenes de gobierno; así como promover la capacitación de los elementos policiales en materia del sistema de justicia penal.

#### **Relevancia y Beneficios:**

El Instituto Estatal de Seguridad Pública, con este curso, pretende actualizar a los integrantes de la Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria, en conocimientos habilidades y actitudes que le permitan atender, regular y conservar el orden la seguridad en el adecuado ejercicio de sus funciones, privilegiando en todo momento una actuación apegada a los principios constitucionales y el pleno respeto a los Derechos Humanos



*Duración en horas clase y Etapa Educativa:*

El curso de actualización "Control de Disturbios", cuenta con una duración de 25 horas clase, donde se pretende desarrollar conocimientos y habilidades específicas e indispensables para un eficiente desempeño de la función.

### III. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los elementos de la Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria, a fin de que adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, destrezas y actitudes que les permitan ejercer sus funciones de manera más eficiente y eficaz apegados siempre por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos, leyes y reglamentos.

### IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Además, con la capacitación se pretende que el participante logré:

- Contar con los conocimientos actualizados en leyes y reglamentos en materia de seguridad pública.
- Dominar el control de disturbios.
- Proporcionar seguridad a personas, bienes e instalaciones estratégicas de las dependencias y entidades de la administración pública.

### V. PERFIL DE INGRESO

El participante a ingresar al Curso "Control de Disturbios", debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser voluntario.
- Formar parte de la Secretaría de Seguridad Pública
- Estar en servicio activo.
- Contar con habilidades básicas.
- Contar con certificación aprobada vigente del Centro Estatal y de Evaluación de Control de Confianza.
- Contar con buena salud, no tener enfermedades crónicas.
- Buena agudeza visual y auditiva.
- Tener habilidades cognitivas, atención, observación y razonamiento.
- Aptitudes de trabajo en equipo, comunicación y solución de problemas.

**OPERADO**

7023

**CON RECURSOS PROPIOS**

### VI. PERFIL DE EGRESO



Al finalizar el curso el participante:

- Proteger, vigilar y proporcionar seguridad a personas, bienes e instalaciones estratégicas de las dependencias y entidades de la administración pública.
- Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, en el ámbito de su competencia.
- Hacer uso racional de la fuerza.
- Actuar con estricto apego a la Ley, acorde con lo que establece el sistema de justicia penal y respeto a los derechos humanos.
- Utilizar adecuadamente el armamento de la Institución, así como el equipo de comunicación que le sea asignado.

## VII. ESTRUCTURA CURRICULAR

CURSO CONTROL DE DISTURBIOS	
<b>TEMAS:</b>	
Tema I. Psicología de las multitudes	05 horas
Tema II. Manejo del equipo y personal	15 horas
Tema III. Agentes químicos	10 horas
<b>TOTAL DE HORAS: 30</b>	

## VIII. CONTENIDO TEMÁTICO

CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES			
<b>Total, de horas de instrucción:</b>	<b>30</b>	<b>Teóricas: 05</b>	<b>Prácticas: 25</b>
<b>Periodo: 5 días</b>			
<b>Horas clase a la semana: 30</b>			
Estrategias de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al concluir el participante contara con las técnicas, habilidades y destrezas para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, en el ámbito de su competencia.</li> </ul>			
CONTENIDO:			
<b>1. Psicología de las multitudes.</b>			
1.1. Descripción de los rasgos más comunes en el comportamiento de la multitud en el fenómeno de pánico y violencia.			
1.1.1. Alienación.			
<b>2. Manejo del equipo y personal.</b>			
2.1. Orden cerrado con el escudo.			
2.1.1. Posiciones.			
2.1.1.1. Firmes.			
2.1.1.2. Descanso.			
2.2. Tipos de giros.			

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**



- 2.2.1. Giros a pie firme.
- 2.2.2. Giros sobre la marcha.
- 2.3. Desplazamientos.
- 2.4. Organización del personal con equipo para el control de multitudes.
  - 2.4.1. Escuadra.
  - 2.4.2. Pelotón.
  - 2.4.3. Sección.
- 2.5. Formaciones tácticas básicas.
  - 2.5.1. En línea.
  - 2.5.2. Por la izquierda al frente en línea.
  - 2.5.3. Sobre la derecha en línea.
  - 2.5.4. En columna.
  - 2.5.5. Formación doble barrera (Escudo Romano).
  - 2.5.6. Encausar.
  - 2.5.7. SPI (Seguridad Protección Intervención)
  - 2.5.8. PAC (Penetración, Asalto y Captura)
- 3. Agentes químicos.**
  - 3.1. Generalidades.
    - 3.1.1. Agentes químicos autorizados y sus componentes.
    - 3.1.2. Símbolos y colores para su identificación.
    - 3.1.3. Efectos y causas en su uso de agentes químicos.
    - 3.1.4. Armas no Letales cartuchos calibre 12 gauge.

**IX. CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES**



FECHA	14/08/2023	15/08/2023	16/08/2023	17/08/2023	18/08/2023
HORA / DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-9:00	PSICOLOGA DE LAS MULTITUDES	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	AGENTES QUMICOS	
9:00-10:00	PSICOLOGA DE LAS MULTITUDES	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	AGENTES QUMICOS	
10:00-11:00	PSICOLOGA DE LAS MULTITUDES	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	AGENTES QUMICOS	
11:00-12:00	PSICOLOGA DE LAS MULTITUDES	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	AGENTES QUMICOS	
12:00-13:00	COMIDA				
13:00-14:00	PSICOLOGA DE LAS MULTITUDES	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	AGENTES QUMICOS	AGENTES QUMICOS	
14:00-15:00	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	AGENTES QUMICOS	AGENTES QUMICOS	
15:00-16:00	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	AGENTES QUMICOS		
16:00-17:00	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	MANEJO DELEQUPO Y DEL PERSONAL	AGENTES QUMICOS		

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

**X. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**



El curso de Actualización "Control de Disturbios", integra contenidos que posibilitan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognitivas y psicomotrices, así como aptitudes y actitudes congruentes con los requerimientos que plantea el ejercicio de la función policial, orientada al cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los Derechos Humanos.

La modalidad se manejará apegada al Programa Rector de Profesionalización, empleando estrategias didácticas de trabajo individual y/o grupal, enfocándose principalmente al tratamiento de contenidos prácticos. Es un curso intensivo teórico-práctico, a desarrollar conforme al sistema modalidad presencial, sin ser internado.

**La metodología de enseñanza-aprendizaje será abordada bajo los siguientes aspectos:**

**Estrategias, Técnicas y Didácticas sugeridas:** Exposición teórica del tema, conferencia modificada, visualización práctica del tema (en los temas que así se presenten, a consideración del docente), análisis teórico y práctico del tema por participante, casos de estudios prácticos, desempeño de roles, demostraciones, simulaciones prácticas del tema por participante y retroalimentación a los participantes.

**Materiales y recursos didácticos a emplear:** Aula, Artículos y textos especializados preparados por el docente, presentaciones en Power point desarrolladas por el docente, computadora (Lap top), cañón de proyección, pizarrón, granadas de mano, escopeta calibre 12 gauge (cartuchos calibre 12 no letales perdigones de caucho), tromblon (lanza granadas), granadas 37/38 mm de gas CS, CN y OC, Equipo de Protección Personal (antimotines) (Bastón Policial PR-24 y Escudo). Así como:

- Se entregarán a los participantes archivos electrónicos que podrán almacenar en unidades de memoria electrónica (USB).
- La exposición de los temas por parte del ponente, se hará con apoyo de presentaciones en Power Point que se proyectarán con computadora y cañón sobre una superficie especial para dichos usos.

## XI. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Durante la evaluación del curso "Control de Disturbios", se tomará en cuenta, al concluir las materias que se impartan, lo siguiente:

Las evaluaciones teóricas, mismas que se realizarán a criterio del profesor o instructor y, constarán de los conocimientos que considere necesario de cada una de las unidades temáticas.

Las evaluaciones prácticas, las cuales podrán realizarse con el apoyo de diversos materiales como videos, estudio de casos, simulaciones, representaciones, elaboración de documentos aplicados a su función policial, prácticas demostrativas, listas de cotejo, etc.

### **Criterios:**

El desempeño de cada participante en el curso será evaluado integralmente con base en los siguientes criterios:

- ✓ Asistencia mínima del 80%.
- ✓ Participación activa.
- ✓ Examen oral o escrito con calificación mínima de 8.

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

### **Procedimientos:**

La evaluación integral del aprendizaje, resultará de la suma de los porcentajes que el docente otorgue a cada uno de los criterios de evaluación previamente mencionados, conforme a lo siguiente, cuyo resultado final para efectos de aprobación no podrá ser inferior a 8:



- ✓ Examen 40%
- ✓ Asistencia 20%
- ✓ Participación y desempeño 40%

**Observaciones:**

- Se tomará en cuenta haber cumplido con el porcentaje mínimo requerido de asistencia. Para efectos de contabilización de esta última, sólo se aceptará por participante un justificante correspondiente a la sesión inmediata anterior a la que no se compareció, el cual deberá ser firmado por su superior jerárquico.
- Para acceder a la evaluación integral, se tomará en cuenta haber aprobado el examen oral o escrito con una calificación mínima de 8.

**Lineamientos o Instrumentos:**

Los elementos materiales con los cuales se apoyará el docente para la evaluación del alumno serán los siguientes:

- ✓ Bateria de examen
- ✓ Lista de asistencia firmada por el participante
- ✓ Lista de calificaciones

Así mismo, se adecuarán la aplicación de uno o varios exámenes de conocimientos que pueden ser teóricos o prácticos, orales o escritos.

**Escala de Calificación:**

El curso se evaluará mediante escala numérica de 0 a 10, teniendo como calificación mínima aprobatoria 8.

**Reconocimiento que se otorga:**

A los participantes que aprueben el programa de capacitación, se les expedirá una constancia emitida por el Instituto Estatal de Seguridad Pública.

**XII. INFORMACIÓN DE DOCENTES Y/O INSTRUCTORES**

**Perfil del Docente o Instructor:**

Tener conocimientos metodológicos y andragógicos para la impartición de la materia, ser docentes y/o instructores con grado mínimo de Licenciatura en Derecho, Psicología, Filosofía, Criminología, o carrera afín y/o con dominio de técnicas y tácticas policiales preferentemente con experiencia en la función policial, ministerial, de Investigación y Sistema de Justicia Penal Acusatorio, dependiendo la asignatura a impartir.

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**





**XIII. FUENTES DE CONSULTA**

**Material Bibliográfico, Hemerográfico, Documental, Videográfico o Fuentes de Información:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

Ley Nacional del Uso de la Fuerza

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNUF\\_270519.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNUF_270519.pdf)

Protocolo Nacional del Uso de la Fuerza

[http://dof.gob.mx/busqueda\\_detalle.php?textobusqueda=uso+de+la+fuerza&vienede=](http://dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?textobusqueda=uso+de+la+fuerza&vienede=)

Manual de Instrucción de Orden Cerrado de Infantería y Fuerza Área Mexicana (MIOSEFAN)

[http://www.sedena.gob.mx/pdf/normateca/9.personal/mof\\_pnal.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/normateca/9.personal/mof_pnal.pdf)

Ley Nacional de los Derechos Humanos

[https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/normatividad/Ley\\_CNDH.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/normatividad/Ley_CNDH.pdf)

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

**DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES  
SOLICITUD DE VEHICULO Y/O COMBUSTIBLE**

FECHA DE LA SOLICITUD: 18/09/2023

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CUDD  
CLAVE PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: 3006

**DATOS PARA SER INCORPORADOS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:**

DESTINO	FECHA		DIAS QUE PERNOCTARÁ	VEHICULO EN EL QUE VIAJARÁ (MARQUE X)			PLACAS	No. PERSONAS QUE VIAJAN
	SALIDA	REGRESO		NO. CILINDROS	PARTICULAR	DE LA DEPENDENCIA		
Cd. Juárez	24/09/2023	29/09/2023	5		X		Nissan NP300 DE1376A	1
CORREO ELECTRONICO DEL SOLICITANTE: kmarquez@uach.mx								

**MOTIVO DE LA SOLICITUD O UTILIZACION DEL VEHICULO**

Se acudira al Evento Control de Disturbios llevado a cabo en las instalaciones del IESP, Cd. Juárez por parte de C. Marco Antonio Cova Medina como Instructor del curso

**USO EXCLUSIVO DE DEPTO. DE BIENES PATRIMONIALES (DEJAR EN BLANCO)**

KM A RECORRER	LITROS A CONSUMIR	CAPACIDAD DEL TANQUE	PRECIO POR LITRO	GASOLINA ASIGNADA POR CODIGO	EFFECTIVO O VALES EXTRA PARA COMPLEMENTAR EL VIAJE	OBSERVACIONES
840	84		22		\$ 1,848.00	se agregan 100 km extras para uso dentro de la ciudad

\*El formato previo refiere, que la carga de combustible se pagará hasta que Dirección Administrativa Autorice.



AUTORIZÓ  
LIC. VALENTIN TREVIÑO RODRIGUEZ  
JEFE DEPTO. BIENES PATRIMONIALES

ELABORO:  
M.A.R.H PAOLA LOZANO TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**DEPARTAMENTO  
DE BIENES  
PATRIMONIALES**

OPERADO  
CON RECURSOS PROPIOS



**UACH**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Erika Rocio Alonso Gutierrez <[REDACTED]>

## Datos Instructor para gestión de viáticos

1 mensaje

**Brenda Arvizo** [REDACTED]

Para: [REDACTED]

22 de septiembre de 2023, 13:11

Hola buen día, Ericka con el gusto de saludarte, te adjunto información complementaria para la gestión de viáticos a nombre de la Lic. Judith Amparo Villado González quien fungirá como responsable de viáticos, ya que estos serán utilizados por el Lic. Marco Antonio Cova Medina, quien será el Instructor del Curso: Control de Disturbios los días 25,26,27,28,29 de septiembre de 9:00 a 1:00 y de 2:00 a 4:00 en las instalaciones del Instituto de Seguridad Pública Ciudad Juárez, Cabe señalar que el Lic. es personal externo de la UACH.

Con respecto a las fechas del curso, se hace mención de que las fechas que se indican en los programas de los cursos, no siempre coinciden con las establecidas ya que este proyecto de capacitación que tiene la Universidad Autónoma de Chihuahua con Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública mediante el convenio 004/2022, se van agendando fechas de acuerdo a la autorización de Instructores, disponibilidad de los mismo, espacios donde se realizará y gestiones tanto académicas como administrativas, es por eso que se manda captura de pantalla del sistema del cudd, sicudd.uach.mx en el cual se indican fechas exactas.

Cualquier duda quedo al pendiente, saludos.



**M.M. Brenda Cristina Arvizo Fierro**  
Departamento Administrativo CUDD  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m.  
439-18-66 ext. 7315



**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

3 adjuntos

**OFICIO.pdf**  
456K

**2789.docx**  
81K

**CV.docx**  
70K



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 21 de septiembre de 2023

CUDD/119/2023

**LIC. MARCO ANTONIO COVA MEDINA**

Estimado Maestro.

Agradecidos por su próxima colaboración como Instructor, en el curso "**CONTROL DE DISTURBIOS**", el cual se llevará a cabo dentro del proyecto de capacitación que tiene la Universidad Autónoma de Chihuahua con Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública, número de evento: ID 2789, me permito informarle que se llevará a cabo los días 25,26,27,28,29 de septiembre del presente, en un horario de 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 a 4:00 pm, en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública, Ciudad Juárez.

Cabe destacar que la gestión de viáticos ya fue realizada ante el Dpto. Administrativo de la Dirección Académica a nombre de la Lic. Judith Amparo Villado González, Jefa del Centro Universitario para el Desarrollo Docente quien fungirá como responsable de viáticos. Una vez depositados se hará transferencia a la cuenta:

Banorte: Marco Antonio Cova Medina

Cuenta Clabe: [REDACTED]

Número de Cuenta [REDACTED]

Tarjeta: [REDACTED]

Me permito anexar requisitos para la comprobación de viáticos (los formatos serán enviados por correo electrónico).

Sin más por el momento y agradeciendo su amable colaboración quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE.**

"Luchar para lograr, lograr para dar"

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

*MANCO ANTONIO COVA MEDINA*

**LIC. JUDITH AMPARO VILLADO GONZÁLEZ**  
**JEFA DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO DOCENTE**

BA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

### VIÁTICOS

Total de Viáticos	\$4,156.00
Traslado	Vehículo particular: Marca: Nissan NP300 Modelo: 2019 Cilindros: 4 Placas: DE1376A
Gasolina	\$1,848.00
Casetas	\$628.00
Hospedaje	
Alimentos	Desayuno: en el hotel 25,26,27,28,29 septiembre Comidas: 25,26,27,28,29 fuera del hotel (solicitar factura) Cenas: 24,25,26,27,28 en el hotel, 29 septiembre fuera del hotel (solicitar factura \$1,680.00 (para alimentos fuera del hotel)



OPERADO

7/2023

Centro Universitario  
para el Desarrollo Docente **CON RECURSOS PROPIOS**

DIRECCIÓN ACADÉMICA  
Circuito Universitario Campus I  
C P. 31110, Chihuahua, Chih. México  
Tels. (614) 439-1519 y 439-1526  
www.uach.mx

2023  
SIN VIOLENCIA

uach

*Marco Antonio Cova Medina*



ID:2789  
CUDD 23

UACH-SSP-FCE. Control de  
Disturbios.

Ins: 0  
Cap: 25  
Ac: 0

### Próximos

IESP: Jrz

- Lu 25/09/2023 de 09:00 hrs. a 13:00 hrs.
- Lu 25/09/2023 de 14:00 hrs. a 16:00 hrs.
- Ma 26/09/2023 de 09:00 hrs. a 13:00 hrs.
- Ma 26/09/2023 de 14:00 hrs. a 16:00 hrs.
- Mi 27/09/2023 de 09:00 hrs. a 13:00 hrs.
- Mi 27/09/2023 de 14:00 hrs. a 16:00 hrs.
- Ju 28/09/2023 de 09:00 hrs. a 13:00 hrs.
- Ju 28/09/2023 de 14:00 hrs. a 16:00 hrs.
- Vi 29/09/2023 de 09:00 hrs. a 13:00 hrs.
- Vi 29/09/2023 de 14:00 hrs. a 16:00 hrs.

LIC. MARCO ANTONIO COVA  
MEDINA

Exclusivo Instituto Estatal de  
Seguridad Pública

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS



## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

**Nombre:** Marco Antonio Cova Medina.

**Fecha de nacimiento:** [REDACTED]

**Lugar de nacimiento:** Tlaxcala, Tlaxcala.

**Estado civil:** Casado.

**Dirección:** [REDACTED]

**Teléfono:** [REDACTED]

**Celular:** (6) [REDACTED]

**E-mail:** m [REDACTED]



### OBJETIVO PROFESIONAL

Desempeñarme en áreas propias de mi formación que me permitan desarrollar e incrementar mis habilidades y capacidad de análisis para efectuar las labores que sean requeridas.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

- 2017 - 2019** Licenciado en Administración. /titulo 621312 de fecha 2022-02-17  
COLEGIO PROFESIONAL DE GRADUADOS acuerdo 20170164  
Numero de Cedula Profesional 12781976 COMM640924HTLVDR08.
- 1992 - 1993** Técnico en contabilidad.  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Certificado European Security Academy /Colombolatina. Técnicas y Tácticas Penitenciarias, Duración del 18 – 27 de marzo 2019
- Certification: Defensive Tactics Instructor Course, Corrections Academy Training Certificate. Duración 40 horas (Abril 2015).
- Certificación: Training for Trainers, Corrections Academy Training Certificate. Duration 4023 horns (Ari1 2015).
- Certification: Correctional Officer Basic Course #22, Corrections Department Santa Fe, New México. Duration 192 horns (Abril 2015).
- Curso: Protocolos de la Actuación Penitenciaria. Duración 40 horas (Octubre 2014).
- Curso: Seguridad Penitenciaria y Vigilancia Externa. Duración 40 horas (Diciembre 2013).
- Curso: Análisis Criminológico de las Pandillas en el Estado. Duración 16 horas (Agosto 2013).
- Curso: Tácticas y Técnicas Penitenciarias. Duración 40 horas (Junio 2012).

OPERADO

CON RECURSOS PROPIOS

- Formación inicial para oficiales de guarda y custodia del sistema penitenciario. en el Instituto estatal de Seguridad Publica de la FGE. de chihuahua 2016
- Curso: de Formación Continua Actualización "Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario" 14/12/2016
- Curso: de formación continua. Actualización " De Especialización para la Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal " 17/12/2017
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "USO DE LA FUERZA Y LEGITIMA DEFENSA" Fecha de evaluación. 28 de abril de 2018. Folio SESNSP/DGAT/IECBFCP/UF/0011/2018.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD" Fecha de evaluación. 28 de abril de 2018. Folio SESNSP/DGAT/IECBFCP/TP/0012/2018.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "PRIMER RESPONDIENTE" Fecha de evaluación. 28 de abril de 2018. Folio SESNSP/DGAT/IECBFCP/PR/0010/2018.
- Certificado: "ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS Y TÁCTICAS PENITENCIARIAS" y Curso "AVANZADO PARA GRUPOS DE REACCION INMEDIATA PENITENCIARIA" DEL 18 – 27 marzo 2019.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "REVISION E INSPECCION DE PERSONAS Y LUGARES" Fecha de evaluación. 13 de Julio de 2019. Folio SESNSP/DGAT/IECBFCP/RI/030/2019.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "ACONDICIONAMIENTO FISICO" Fecha de evaluación. 13 de Julio de 2019. Folio SESNSP/DGAT/IECBFCP/AF/029/2019.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION" Fecha de evaluación. 13 DE Julio de 2019. Folio SESNSP/DGAT/IECBFCP/OR/031/2019.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "ARMAMENTO Y TIRO" Fecha de evaluación. 13 de Julio de 2019 Folio SESNSP/DGAT/IECBFCP/AT/028/2019
- Curso "los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público", modalidad en línea, 30 horas del 17 de agosto al 13 de septiembre de 2020.
- Curso "Prevención de la Tortura", modalidad en línea total de 30 horas, del 17 de agosto al 13 de septiembre de 2020.

- Curso "Diversidad Sexual y Derechos Humanos", modalidad en línea total de 30 horas, del 17 de agosto al 13 de septiembre de 2020.
- Curso "Derechos Humanos y Violencia", modalidad en línea total de 40 horas, del 17 de agosto al 13 de septiembre de 2020.
- Curso "Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria", modalidad en línea total de 30 horas, del 11 de noviembre al 7 de diciembre 2019.
- Curso de formación continúa. Actualización en Derechos Humanos. Realizado del 14 al 21 de septiembre del 2020, con una duración de 40 horas.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "PRIMER RESPONDIENTE" Fecha de evaluación.25 de Octubre del 2021. Folio SESNSP/DGAT/ANAP/CP/PR/007/2021.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "USO DE LA FUERZA Y LEGITIMA DEFENSA" Fecha de evaluación.25 de Octubre del 2021. Folio SESNSP/DGAT/ANAP/CP/UF/005/2021.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD" Fecha de evaluación.25 de Octubre del 2021. Folio SESNSP/DGAT/ANAP/CP/TP/004/2021.
- Taller de la Función del Primer Respondiente aplicable a la función de Seguridad y Custodia Penitenciaria SESNSP/DGAT/2526/2021 FGE IESP. Del 3 al 19 de Noviembre del 2021.40 horas.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "CONDICIONAMIENTO FÍSICO" folio SESNSP/DGAT/ANAP/CP/AF/005/2022
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "ARMAMENTO Y TIRO" folio SESNSP/DGAT/ANAP/CP/AT/005/2022.
- Acreditación. En la competencia básica de la función del personal de Custodia Penitenciaria "REVISION E INSPECCION DE PERSONAS Y LUGARES" folio SESNSP/DGAT/ANAP/CP/RIPL/013/2022.
- Cambio de plaza por ascenso concursado de Oficial de la Policía de Seguridad y Custodia. Oficio No. FGE-2C.3/1/3155/2022 de fecha 26 de octubre del 2022
- Constancia de categoría Exp.12559
- Curso básico de Lengua de Señas Mexicana, del 08 mayo al 02 de junio del 2023,

OPERADO  
2023  
CON RECURSOS PROPIOS

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Instructor temas del ámbito penitenciario  
Policía de Custodia y Seguridad Penitenciaria (1994- a la fecha).  
Auxiliar de Recursos Humanos (Septiembre 1992).  
Contador en el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. (Noviembre 1991).

Elemento del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (1986-1991).

### **CAPACITACIÓN Y CURSOS:**

Formación inicial para oficiales de guarda y custodia del sistema penitenciario. En el Instituto Estatal de Seguridad Pública, De la FGE. De chihuahua 2016

Cursos: impartidos por diversas instituciones en el estado, a nivel nacional e internacional.

#### **Informática:**

Manejo de Software:  
Paquete Microsoft Office.

#### **Idiomas:**

Ingles básico

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**



Erika Rocio Alonso Gutierrez <[redacted]>

## Autorización Instructor

1 mensaje

Brenda Arvizo <[redacted]>

22 de septiembre de 2023, 15:19

Para: [redacted]

Hola Ericka buen día, anexo Oficio DA/915/2023, dirigido al Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos Rector de la Universidad., el cual cuenta con la autorización y visto bueno para que el Docente Marco Antonio Cova Medina, sea el Instructor del Curso. Control de Disturbios el cual se llevará a cabo en las instalaciones del IESP Cd. Juárez. del 25 al 29 de septiembre.


Esto como anexo a evidencias enviadas a solicitud de viáticos.

Cualquier duda quedo a la orden, saludos.



**M.M. Brenda Cristina Arvizo Fierro**  
Departamento Administrativo CUDD  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m.  
439-18-66 ext. 7315



 Oficio DA-915-2023 Autorización.pdf  
217K

**OPERADO**  
2023  
**CON RECURSOS PROPIOS**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Handwritten notes and stamps at the top right of the page.

Chihuahua, Chih. 18/09/2023

DA/915/2023

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.

Estimado Mtro. Rivera, con motivo del convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General y del Estado, consistente en brindar cursos de capacitación a integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, me permito poner a su consideración la autorización de la contratación de los siguientes instructores:

- Dr. Jesús Simón Alvarado (nuevo ingreso)
- Lic. Elizabeth Zapien Guerrero (nuevo ingreso)
- Mtro. Javier Flores Romero (nuevo ingreso)
- Marco Antonio Cova Medina (nuevo ingreso)
- Iliana Villa Marquez (nuevo ingreso)

Dicha participación será a través del Centro Universitario para el Desarrollo Docente, en el Diplomado en peritaje psicológico, en el curso Técnicas de Negociación con personas privadas de la libertad, en el curso Registro Nacional de Detenciones, Control de Disturbios, atención a víctimas y grupos vulnerables, entre otros, me permito adjuntar curriculum simplificado de los instructores.

Lo anterior en cumplimiento a lo acordado en el Consejo Consultivo de Administración, acuerdo materializado a través del oficio RH-021-2023.

Sin más por el momento y agradeciendo como siempre su apoyo y sus finas atenciones, quedo de usted.

Atentamente  
"Luchar para Lograr. Lograr para Dar"

MTRA. MARTHÁ LORENA MIER CALDERÓN,  
DIRECTORA ACADÉMICA

**OPERADO**  
2023  
**CON RECURSOS PROPIOS**

Small text at the bottom left, possibly a footer or contact information.



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
Circuito Universitario Campus I  
C.P. 31110, Chihuahua, Chih. México  
Tels. (614) 4391519 4391520  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Lugar: Chihuahua, Chih  
Fecha: 22/09/2023

SOLICITUD DE RESERVACIÓN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

HOTEL MARÍA BONITA CD JUÁREZ

Att'n: LIC. LUCERO CERECERES

E-mail: [ventas1@hotelesmariabonita.com](mailto:ventas1@hotelesmariabonita.com)

Tel:

Por medio de la presente solicitamos la(s) siguiente(s) reservación(es).

Nombre del Huésped	Fecha de Entrada	Fecha de salida	Tipo de habitación	No. De personas	Clave de Reservación
MARCO ANTONIO COVA MEDINA	24/09/2023	29/09/2023	SENCILLA	1	230924010

Sirva la presente como carta garantía de la reservación antes solicitada a Lic. Lucero Cereces

La empresa se hace responsable por el pago de los siguientes conceptos, que se encuentran marcados con una X:

<input checked="" type="checkbox"/>	Habitacion e impuestos
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentos
<input type="checkbox"/>	Bar
<input type="checkbox"/>	Largas Distancias

<input type="checkbox"/>	Lavanderia
<input type="checkbox"/>	Transportacion
<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	PROPINAS

Favor de facturar con los siguientes datos fiscales:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
UAC681018EG1  
CALLE ESCORZA #900  
COL. CENTRO  
CP 31000

Forma de Pago : Por definir  
Metodo de pago: PPD  
Regimen Fiscal: 603

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Enviar factura pdf y xml, además de la validación UACH a la siguiente dirección:

OPERADO

Y el soporte físico (TICKETS DE ALIMENTOS) en original en las oficinas correspondientes 2023

CON RECURSOS PROPIOS

Atentamente:



DIRECCION  
ADMINISTRATIVA

P.A. Karen Martinez  
L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS  
Director Administrativo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Lugar: Chihuahua, Chih  
Fecha: 22/09/2023

SOLICITUD DE RESERVACIÓN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

HOTEL MARÍA BONITA CD JUÁREZ  
At'n: LIC. LUCERO CERECERES  
E-mail: [ventas1@hotelesmariabonita.com](mailto:ventas1@hotelesmariabonita.com)  
Tel:

Por medio de la presente solicitamos la(s) siguiente(s) reservación(es).

Nombre del Huésped	Fecha de Entrada	Fecha de salida	Tipo de habitación	No. De personas	Clave de Reservación
MARCO ANTONIO COVA MEDINA	24/09/2023	29/09/2023	SENCILLA	1	230924010

Sirva la presente como carta garantía de la reservación antes solicitada a Lic. Lucero Cereceres

La empresa se hace responsable por el pago de los siguientes conceptos, que se encuentran marcados con una X:

<input checked="" type="checkbox"/>	Habitación e impuestos
<input checked="" type="checkbox"/>	Alimentos
<input type="checkbox"/>	Bar
<input type="checkbox"/>	Largas Distancias

<input type="checkbox"/>	Lavandería
<input type="checkbox"/>	Transportación
<input type="checkbox"/>	Otros
<input type="checkbox"/>	PROPINAS

Favor de facturar con los siguientes datos fiscales:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
UAC681018EG1  
CALLE ESCORZA #900  
COL. CENTRO  
CP 31000

Forma de Pago : Por definir  
Metodo de pago: PPD  
Regimen Fiscal: 603

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Enviar factura pdf y xml, además de la validación UACH a la siguiente dirección:

Y el soporte físico (TICKETS DE ALIMENTOS) en original en las oficinas correspondientes

OPERADO

Atentamente:

2023

CON RECURSOS PROPIOS



DIRECCION  
ADMINISTRATIVA

P.A.  Karen Martínez  
L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS  
Director Administrativo



# HOTEL MARIA BONITA CONSULADO

## PREREGISTRO

HABITACIÓN : 0 **315**

FOLIO REG. : 0

TIPO HAB. :

FECHA DE ENTRADA : 24/septiembre/2023

FECHA DE SALIDA : 29/septiembre/2023

TARIFA : ESPECIAL MOTIVO

HORA LLEGADA :

ADULTOS : 1

NOMBRE : COVA MEDINA MARCO ANTONIO

EMPRESA : UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

DIRECCIÓN :

DIRECCIÓN : CALLE ESCORZA 900

COLONIA :

COLONIA : CENTRO

C.P. : 0

C.P. : 31000

CIUDAD : CHIHUAHUA

CIUDAD : CHIHUAHUA

POBLACIÓN : CHIHUAHUA / MEXICO

POBLACIÓN : CHIHUAHUA / MEXICO

AUTO :

F. PAGO : CXC

T.IMPORTE : 1,456.00

EMAIL : \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN : \_\_\_\_\_

TELEFONO : 614 \_\_\_\_\_

RECEPCIONISTA : LUCERO

**LA HABITACION VENCE A LAS 12:00 P.M. / CHECK OUT TIME 12:00 P.M.**

ME COMPROMETO A DESOCUPAR LA HABITACION EL :  
I AGREE TO RELEASE MY ROOM ON :

  
COVA MEDINA MARCO ANTONIO

LA GERENCIA EN NINGUN CASO SE HACE RESPONSABLE POR DINERO, JOYAS U OTROS VALORES. PARA SU COMODIDAD LE OFRECEMOS NUESTRAS CAJAS DE SEGURIDAD. NUESTRA EMPRESA CUENTA CON SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

THE MANAGEMENT WILL NOT BE RESPONSABLE FOR ANY LOSS OF: MONEY, JEWELS AND OTHERS VALUABLES FOR YOU CONVENIENCE WE OFFER OUR SAFETY DEPOSITED BOXES. PLEASE SEE CASHIER ON OUTY WE HAVE A POLICY OF CIVIL RESPONSABILITY.

Hotel María Bonita es un edificio libre de humo de tabaco. Se aplicará una sanción de \$100.00 dolares por fumar dentro de nuestras instalaciones.

María Bonita is a non-smoking hotel. A \$100.00 dollars fine will be assessed for smoking in our facilities. We reserve the right to assess additional charges for cleaning costs in excess of \$100.00 dollars and items that require replacement. Please use the designed smoking zones around the property.

Nos reservamos el derecho de incrementar el cargo antes mencionado por costos de limpieza, equipo y mobiliario que sea necesario reemplazar.

Utilice por favor los espacios designados para fumar en la parte exterior del edificio.

El número permitido de huéspedes por habitación es de 2 adultos y 2 menores de edad. A partir del 3er. adulto, la tarifa es de \$300.00 MXN adicionales por persona.

El presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la proteccion de los datos personales de nuestros huespedes mediante su tratamiento legitimo, controlado e informado, a efecto de garantizar su privacidad, asi como tu derecho a la autodeterminacion informativa. Para consultar nuestro Aviso de Privacidad, visite [www.hotelesmariabonita.com](http://www.hotelesmariabonita.com)

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

UNITED STATES OF AMERICA



Surname	COVA MEDINA	* * 4
Given Names	MARCO ANTONIO	6 5
Date of Birth	24 SEP 1964	Nationality 9
		MEXICAN 0
Sex	MALE	4
Date of Issue	23 AUG 2019	Expires On 4
		21 AUG 2029

B  
C  
C  
B  
C  
C



4-468127-5

A896407 B1/B2 VISA/BORDER CROSSING CARD  
UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

CA

RESTAURANTE EL COMAL MISIONES  
CORPORACION HOTELERA DE LA  
FRONTERA S.A. DE C.V.  
AV. PASEO DE LA VICTORIA #4451  
PARTIDO IGLESIAS CD. JUAREZ, CHI  
CP 32528 TEL. (656) 6 48 03 03  
R.F.C. CHF-950412-1Z4  
REGIMEN FISCAL: PERSONA MORAL

EDUARDO LOPEZ  
AMERICA Hrs. abre : 18:45  
Hrs. Impre. : 19:24

ORIGINAL  
RESTAURANT

No. MESA HAB. MESERO PERS FECHA  
0032 1 00013 001 24/Sep/23

712798

1.000TAMPIQUEA 250.00  
1.000LIMONADA 40.00  
1.000COCA LATA 40.00

18:45 Totales 305.55  
I. V. A. 24.45  
Neto 330.00  
Propina 0.00  
G. TOTAL 330.00

Total Dis 19.76  
TIPO DE CAMBIO 16.70 PESOS

Propina : \_\_\_\_\_  
G. TOTAL : \_\_\_\_\_

PARA FACTURAR INGRESAR A:  
www.hotelesmariabonita.com  
> SUC. MISIONES CONSULADO

- 1) REQUERIRA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA REALIZAR SU FACTURA.
- 2) FAVOR DE ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS DE FACTURACION SEAN CORRECTOS, YA QUE NO SE HARAN REFACTURACIONES.
- 3) TICKET VALIDO UNICAMENTE DENTRO DEL MES EN EL QUE SE REALIZO EL CONSUMO.
- 4) NO SE REALIZARAN FACTURAS DESPUES DE VENCIDO EL TICKET O FUERA DE MES.

TICKET: RM210205712708

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS

RESTAURANTE EL COMAL MISIONES  
CORPORACION HOTELERA DE LA  
FRONTERA S.A. DE C.V.  
AV. PASEO DE LA VICTORIA #4451  
PARTIDO IGLESIAS CD. JUAREZ, CHI  
CP 32528 TEL. (656) 6 48 03 03  
R.F.C. CHF-950412-1Z4  
REGIMEN FISCAL: PERSONA MORAL

MIGUEL HERNANDEZ  
AMERICA Hrs. abre : 18:48  
Hrs. Impre. : 19:33

ORIGINAL  
RESTAURANT

No. MESA HAB. MESERO PERS FECHA  
0029 1 00001 001 25/Sep/23

712959

1.000CREMA DE ALMEJA 80.00  
1.000PECHUGA MARIA BO 190.00  
1.000LIMONADA 40.00

18:48 Totales 287.04  
I. V. A. 22.96  
Neto 310.00  
Propina 0.00  
G. TOTAL 310.00

Total Dis 18.56  
TIPO DE CAMBIO 16.70 PESOS

Propina : \_\_\_\_\_  
G. TOTAL : \_\_\_\_\_

PARA FACTURAR INGRESAR A:  
www.hotelesmariabonita.com  
> SUC. MISIONES CONSULADO

- 1) REQUERIRA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA REALIZAR SU FACTURA.
- 2) FAVOR DE ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS DE FACTURACION SEAN CORRECTOS, YA QUE NO SE HARAN REFACTURACIONES.
- 3) TICKET VALIDO UNICAMENTE DENTRO DEL MES EN EL QUE SE REALIZO EL CONSUMO.
- 4) NO SE REALIZARAN FACTURAS DESPUES DE VENCIDO EL TICKET O FUERA DE MES.

TICKET: RM330287712959

Hab/Room: 315

Nom/Name: Marco Antonio Cota

RESTAURANTE EL COMAL MISIONES  
CORPORACION HOTELERA DE LA  
FRONTERA S.A. DE C.V.  
AV. PASEO DE LA VICTORIA #4451  
PARTIDO IGLESIAS CD. JUAREZ. CHI  
CP 32528 TEL. (656)6 48 03 03  
R.F.C. CHF-950412-1Z4  
REGIMEN FISCAL: PERSONA MORAL

MIGUEL HERNANDEZ

Hrs. abre : 19:38  
Hrs. Impre. : 20:23

ORIGINAL  
RESTAURANT

No. MESA HAB. MESERO PERS FECHA  
0024 1 00001 001 26/Sep/23

713147 /

1.000AGUA DEL DIA 35.00  
1.000RIB EYE 375.00

19:38 Totales 379.63  
I. V. A. 30.37  
Neto 410.00  
Propina 0.00  
G. TOTAL 410.00

Total Dls 24.55  
TIPO DE CAMBIO 16.70 PESOS

Propina : \_\_\_\_\_  
G. TOTAL : \_\_\_\_\_

PARA FACTURAR INGRESAR A:  
www.hotelesmariabonita.com  
> SUC. MISIONES CONSULADO

- 1) REQUERIRA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA REALIZAR SU FACTURA.
- 2) FAVOR DE ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS DE FACTURACION SEAN CORRECTOS, YA QUE NO SE HARAN REFACTURACIONES.
- 3) TICKET VALIDO UNICAMENTE DENTRO DEL MES EN EL QUE SE REALIZO EL CONSUMO.
- 4) NO SE REALIZARAN FACTURAS DESPUES DE VENCIDO EL TICKET O FUERA DE MES.

TICKET: RM230379713147

Hab/Room: 315

Nom/Name: *Mrs. Co. Antonio Carr Medina*

RESTAURANTE EL COMAL MISIONES  
CORPORACION HOTELERA DE LA  
FRONTERA S.A. DE C.V.  
AV. PASEO DE LA VICTORIA #4451  
PARTIDO IGLESIAS CD. JUAREZ. CHI  
CP 32528 TEL. (656)6 48 03 03  
R.F.C. CHF-950412-1Z4  
REGIMEN FISCAL: PERSONA MORAL

EDUARDO LOPEZ

Hrs. abre : 20:24  
Hrs. Impre. : 21:18

ORIGINAL  
RESTAURANT

No. MESA HAB. MESERO PERS FECHA  
0024 1 00013 001 27/Sep/23

713336 /

1.000SOPA AZTECA 75.00  
1.000TAMPIQUE+A 250.00  
1.000TE SHAKE 40.00

20:24 Totales 337.97  
I. V. A. 27.03  
Neto 365.00  
Propina 0.00  
G. TOTAL 365.00

Total Dls 21.85  
TIPO DE CAMBIO 16.70 PESOS

Propina : \_\_\_\_\_  
G. TOTAL : \_\_\_\_\_

PARA FACTURAR INGRESAR A:  
www.hotelesmariabonita.com  
> SUC. MISIONES CONSULADO

- 1) REQUERIRA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA REALIZAR SU FACTURA.
- 2) FAVOR DE ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS DE FACTURACION SEAN CORRECTOS, YA QUE NO SE HARAN REFACTURACIONES.
- 3) TICKET VALIDO UNICAMENTE DENTRO DEL MES EN EL QUE SE REALIZO EL CONSUMO.
- 4) NO SE REALIZARAN FACTURAS DESPUES DE VENCIDO EL TICKET O FUERA DE MES.

TICKET: RM180337713336

Hab/Room: 315

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

RESTAURANTE EL COMAL MISIONES  
CORPORACION HOTELERA DE LA  
FRONTERA S.A. DE C.V.  
AV. PASEO DE LA VICTORIA #4451  
PARTIDO IGLESIAS CD. JUAREZ, CHI  
CP 32528 TEL. (656) 6 48 03 03  
R.F.C. CHF-950412-1Z4  
REGIMEN FISCAL: PERSONA MORAL

ALAN ALAMILLO  
AMERICA Hrs. abre : 19:47  
Hrs. Impre. : 20:33

O R I G I N A L  
RESTAURANT

No. MESA HAB. MESERO PERS FECHA  
0026 - 1 00020 001 28/Sep/23

713545 ✓

1.000	CREMA DE ALMEJA	80.00	/
1.000	TACOS GENERALES	195.00	/
1.000	FLAN DE LA CASA	70.00	/
1.000	COCA LATA	40.00	/

19:47	Totales	356.48
	I. V. A.	28.52
	Neto	385.00
	Propina	0.00
	G. TOTAL	385.00

Total Dis 23.05  
TIPO DE CAMBIO 16.70 PESOS

Propina : \_\_\_\_\_  
G. TOTAL : \_\_\_\_\_

PARA FACTURAR INGRESAR A:  
[www.hotelesmariabonita.com](http://www.hotelesmariabonita.com)  
> SUC. MISIONES CONSULADO

- 1) REQUERIRA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL PARA REALIZAR SU FACTURA.
- 2) FAVOR DE ASEGURARSE DE QUE LOS DATOS DE FACTURACION SEAN CORRECTOS, YA QUE NO SE HARAN REFACTURACIONES.
- 3) TICKET VALIDO UNICAMENTE DENTRO DEL MES EN EL QUE SE REALIZO EL CONSUMO.
- 4) NO SE REALIZARAN FACTURAS DESPUES DE VENCIDO EL TICKET O FUERA DE MES.

TICKET: RM330356713545

Hab/Room:

315 ✓

Nom/Name:

Mrs. Antonio Cova

OPERADO

2023

CON RECURSOS PROPIOS





BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

**HOJA DE DATOS  
CUENTA DE CHEQUES  
CUENTA SANTANDER PYME**

Número de cuenta

CLABE:



26/MAYO/2022

0441 SUC. VALLE SENEQU

GOMEZ MORIN-SAN ANTONIO 8128 PUEBLO DEL

CD JUAREZ, CHIH 00032545

TITULAR (CLIENTE): **CORPORACION HOTELERA DE LA FRONTERA SA DE CV**

Código de Cliente 05250007

**OPERADO**

2023

**CON RECURSOS PROPIOS**

Cerrar

Guardar

Imprimir



Fecha y hora de consulta

25/10/2023 11:48:56 AM

Contrato

00025453

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

## Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

### Datos del firmante

Usuario: SUSANA

Poder: 100%

### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: CR8911

Importe de la operación: 9,080.00 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
CHIHUAHUA

Titular de la cuenta: CORPORACION HOTELERA DE  
LA FRO

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de creación: 25/10/2023

Fecha de aplicación: 25/10/2023

Concepto de pago: CR8911 F-51179

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550484833

Hora de captura en el canal: 11:48:54

### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000722599

Clave de rastreo: 002601002310250000722599

Folio de firma: 0038899247

Folio único: I401202310251148540038899253

### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	SUSANA	--- %	25/10/2023
FIRMO	SUSANA	100 %	25/10/2023

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

**OPERADO**  
25 OCT 2023  
CON RECURSOS PROPIOS